

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 17-2026- ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 24 días de junio del dos mil veintiséis siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno y Concejales: Carlos Fernandez, Tomas Hernandorena, Mauricio Piquerez, Maria Dolores Izquierdo,, Inés Umpierrez , Fernando Chevalier , Concejal Tatiana Macarena Arias .-

ORDEN DEL DIA

Lectura y Aprobación de Acta 15/2026 y acta 16/2026

SE RECIBE

20 horas al Sr Sergio Larrañaga

NOTAS INGRESADAS

Programa de practicas educativas externas UTU
Maria Betiana Luzardo
Congreso Mundial Por la Paz

TEMA

18 de julio - Reconocimiento a la tragedia de ONDA
Fecha Patria 25 de agosto
Plan Operativo Anual
Parque del Río Santa Lucía

Siendo la hora 19 comienza la sesión ordinaria

Alcalde Gonzalo Melogno Lee acta 15-2026 ordinaria Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Alcalde Gonzalo Melogno Lee acta 16-2026 Extraordinaria aprobada 5 en 5 por la afirmativa

Se recibe al Sr Sergio Larrañaga para tratar tema relacionado a la licitación Parque del Río

Se vota régimen de Comisión General

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica al Sr Sergio Larrañaga , que el motivo de la invitación del Concejo a la sesión es para tratar la temática de la licitación del Parque del Río Santa Lucia, vemos que se encuentra en malas condiciones y que no se ha cumplido con el proyecto presentado para la licitación.-

Sr Sergio Larrañaga Se comenzó a realizar la reparación del los parrilleros , el tiempo no ayuda mucho, he realizado muchos gastos para la reparación del parador, de a poco piensa seguir realizando arreglos.- Hay una persona que tuve que poner en el parador para que me cuide porque sino me destrozan lo que he realizado, es una persona bien, yo no tengo nada que decir , tampoco le puedo decir que se vaya por me porque me puede denunciar.-

Concejal Ines Umpierrez.- El Concejo entiende que es difícil económicamente mantener el Parque del Río, Ud presentó ante el Municipio un proyecto en que abarcaba mas actividades que las de arreglar parrilleros y mantener el parador, ud propuso actividades sociales que nunca se realizaron .- Con respecto a las personas que se encuentran cuidando el parador del Río , no

cuentan con la mejor reputación, cuentan con antecedentes penales y son conocidos por sus actividades ilícitas.- Nosotros somos la cara visible y los responsables de lo que pasa en el Parador, por lo tanto somos quienes debemos solicitarle a Ud que esas personas no pueden estar en el Parador.-

Concejal Mauricio Piquerez.- Lo que Ud no es consciente que al tener una persona en el parador ya tiene una responsabilidad, esté aportando por el o no, porque la persona lo puede denunciar igual en la Oficina de trabajo con testigos, pero también está nuestra cuota parte que ya sabemos por parte de la policía que las personas que se reúnen, no son personas de buena reputación, y ante cualquier eventualidad debe responder el Municipio.-

Concejal Carlos Fernandez Yo concurre en la noche al Río a pescar y he visto que se reúne gente en el parador, si llega a pasar algo es una responsabilidad del Municipio y eso es lo que queremos evitar y dar aviso, para que se tomen las medidas correspondientes.-

Concejal Fernando Chevalier La información que se tiene sobre esas personas es que tienen antecedentes penales, no es la imagen que nosotros queremos dar del Parque del Río, además de la problemática que pueda generar para el Municipio-

Concejal Macarena Tatiana Arias Las personas de San Ramón ya no frecuentan el Río, ya que las personas que concurren generan desconfianza, a los chiquilines adolescentes no se los puede dejar solos, hay días lindos que se puede disfrutar por las familias de San Ramón y lamentablemente no lo pueden hacer.- La idea de la licitación es poder cambiar la imagen del Parque y se recupere que la familia de San Ramón pueda concurrir y disfrutar del lugar.-

Alcalde Gonzalo Melogno Queremos que se lleve a cabo el Proyecto por el cual se ganó la licitación, al día de hoy no se ha realizado nada de lo propuesto.-

Concejal Tomás Hernandorena Hay dos partes diferentes, una es la reparación de los parrilleros y los arreglos que Sergio presento en el Proyecto que iba a arreglar y otra, las personas que se encuentran en el parador y el relacionamiento con las personas que tienen, que están lejos de poder llegar a un ambiente familiar que es lo que se pretende.-

Concejal Ines Umpierrez El Río se transformó en un lugar donde la familia de San Ramón no puede ir y es el Concejo el que le debe dar una respuesta a la gente.- Existen actividades proyectadas para el invierno que nunca se realizaron y en invierno se deben realizar actividades en el Parque para que halla movimiento.-

Sr Sergio Larrañaga El propone en el mes agosto continuar con los arreglos de los parrilleros y va a hablar con el Sr que se encuentra en el parador.-

Se retira

Alcalde Gonzalo Melogno Propone al Sr Sergio Larrañaga darle tiempo hasta el mes de agosto para arreglar todo lo referente al Parque y darle una semana para solucionar que la gente que hoy esta en el parador se vaya.-

Si no cumple con lo establecido en la licitación, solicitar dejar sin efecto, ya para llamar a otro a licitación es poco tiempo para arreglar todo, podemos demoler todas las instalaciones y dejarlo solo como parque.-

El Concejo por unanimidad está de acuerdo en otorgar los plazos establecidos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Desde la UTU solicitan el apoyo del Concejo para celebrar un convenio de cooperación entre la Universidad del Trabajo y el Municipio de San Ramón para desarrollar propuestas educativas que incluyan practicas y proyectos formativos en territorio.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Solicitar a la Universidad del Trabajo (UTU) la celebración de un convenio de cooperación entre ambas instituciones con el objeto de desarrollar acciones conjuntas en la jurisdicción del Municipio de San Ramón.- **Res 119-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por la Sra Betiana Luzardo donde se presenta una propuesta de realizar el día sábado 15 de agosto en la Casa de Oscar y el domingo 16 de agosto en el Centro Cultural de San Ramón, una obra de teatro para niños "Tormenta Mágica", para lo cual solicitan la colaboración del Municipio para la financiación del Proyecto.-

Se decide por unanimidad invitar a la Sra Maria Betiana Luzardo a concurrir a la próxima sesión del concejo .-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por Escuela Agraria quienes piden colaboración para concurrir el día 17 de setiembre próximo para concurrir a la expo-prado .-

Se deja en el orden del día .-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por el Colectivo del Pueblo de las Casas Pintadas y la Comisión Sitio de Memoria Cuartel de San Ramón, quienes solicitan el apoyo para la construcción de un soporte mural en el cantero central de Avda Batlle y Ordoñez entre Emilio Sineiro y Luis Alberto de Herrera, las medidas tendrán 2 metros de largo por 1,75 de alto.- Para la realización de dicha estructura solicitan el apoyo en financiamiento para la construcción de dicho soporte.-

Se deja en el orden del día .-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por el sacerdote Sergio Genta y firmas de miembros de la comunidad católica, quienes solicitan con motivo de los tres meses del fallecimiento del Padre Miguel Lemos, la posibilidad de exonerar el ingreso de una placa recordatoria en el cementerio de san Ramón.- Se realizará el día 5 de julio del 2026.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Realizar las Gestiones ante la Dirección de Necropolis para solicitar la exoneración del la placa en reconocimiento al Padre Miguel Lemos.- **Res 126-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

El Concejo está de acuerdo que si la solicitud a la Dirección de Necropolis no aprueba dicha solicitud, el Municipio se hace cargo del costo de la misma .-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que el 1 de julio ingresan los jornales solidarios para realizar tareas en el espacio público del Municipio de San Ramón.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que desde la Dirección de Obras solicitan la aprobación del 70% del literal B correspondiente a las obras viales por la Empresa Impacto Construcciones SA por el monto de \$ 3.163.189 por el ejercicio 2026 de acuerdo a licitación número 2023/05 inserta en expediente 2023-81-1020-01191.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar se financie la cuota parte correspondiente al 70% del Lit B correspondiente a las obras viales por la Empresa Impacto Construcciones SA por el monto de \$ 3.163.189 por el ejercicio 2026 de acuerdo a licitación número 2023/05 inserta en expediente 2023-81-1020-01191.- **Res 117-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que de acuerdo a lo resuelto en sesión anterior se envió el planteo de las calles que el Concejo Municipal consideró para el ejercicio 2026 a la Dirección de Obras.-

Alcalde Gonzalo Melogno Respecto a las actividades que están programadas para el 18/07 con motivo del accidente de ONDA en el puente del Río Santa Lucía en San Ramón.- Se solicitó presupuesto a la Empresa de Daniel Vitale para realizar una placa de reconocimiento y un QR donde se ingresará a un link de las redes del Municipio con historia de la tragedia.- El monto presupuestado de placa y código QR es de \$ 5.000.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el monto de \$ 5.000 en la Empresa de Daniel Vitale para la realización de la placa de reconocimiento y un QR con la historia de la tragedia para ser colocada en la zona del Parque del Río.- **Res 125-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se habló con la Empresa Ivan Alarcon para colocar en el Parque del Río una baranda del puente de esa época en conmemoración de dicha fecha.- La Empresa Ivan Alarcon realiza la mano de obra gratis , el Municipio debe comprar los materiales.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona adquirir materiales de construcción (portland, maya) por el monto de \$ 4.000 en Barraca Fernandez Rut 020067920017 para el pedestal de la placa y QR y colocación de la baranda existente de dicha fecha.-

Concejal Fernando Chevalier Debemos comunicar a las personas que están interesadas en venir , para que puedan concurrir.-

Alcalde Gonzalo Melogno Consulta a la Comisión Asesora de Cultura sobre las gestiones que se están realizando con motivo del acto patrio del 25 de agosto.-

Concejal Carlos Fernandez.- Esta en contacto con gente que están interesadas en concurrir con sus aparcerías.- Por lo que nos han comunicado va a concurrir mucha gente .- Solicitan al Municipio la colaboración con alimentos para hacer una olla podrida y existe la posibilidad de realizar una jornada de fiesta criolla .-

Concejal Mauricio Piquerez Sería importante que concurren a una sesión del Concejo para saber de cuantas personas estarán presentes , si es que el Municipio tiene que colaborar con los alimentos .-

Alcalde Gonzalo Melogno Se puede solicitar que presenten una nota para la próxima sesión del concejo con detalle de todo lo que necesitan y la cantidad de personas aproximada que estarían presente en el acto .-

Se aprueba por el concejo que se envíe una nota para la próxima sesión.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por el conservatorio Miguel Cervantes solicitan apoyo para poder participar en el 6º Cumbre Mundial por la Paz a realizarse en Honduras, concurre un participante de San Ramón.-

Se resuelve por unanimidad dar pase por Expediente a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones con el fin de solicitar apoyo económico .-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que la funcionaria de ferias solicita adquirir dos conos y cinta de corte para los espacios de la feria vecinales de San Ramón.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona adquirir 2 conos y 2 cintas del corte en la Ferre SAS del Fdo Ferias del Municipio de San Ramón por el monto de \$ 2.500 .- **Res124-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Se debe retomar el presupuesto para realizar las rampas frente al Municipio.-

Se decide solicitar presupuesto para la próxima sesión.-

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta presupuestos para adquirir parlante y microfono de la Empresa de Natalia Valles y Tienda Electronica San Ramón.-.-

Se decide solicitar presupuesto en la Empresa El Punto .-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que las podas de los árboles siempre se envían para los residenciales de ancianos de la localidad, este año no salió mucha leña y los residenciales estan necesitando.-

Alcalde Gonzalo Melogono Mociona Adquirir 600 Kg de leña con destino a los siete hogares residenciales de la localidad por el monto de \$ 29.400 en Leñera Los Paraísos, RUT 150678730019.- **Res 123-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Ines Umpierrez Solicita conste en actas que votará por única vez adquirir leña para los residenciales , considera que son una empresa, más allá de que los abuelos que residen en ellas y existen instituciones públicas como el Jardín de Infantes que no percibe ayuda del Municipio con leña y cuenta con una estufa a leña , la cual es financiada por los padres de los alumnos.-

Concejal Tomas Hernandorena A los residenciales que no tengan estufa a leña se le pueden proporcionar gas para estufas .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona adquirir un gacebo para las actividades que organiza el Municipio por el monto de \$ 3.000 en la Empresa Robena Hogar Rut 020054650016.- **Res 122-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunicac que se realizó el cambio del limpia parabrisas del camion con volcadora Mat AIC 2395 en la Empresa Reicar Rut 215306360013 que estaba en garantia, pero se cobra la mono de obra por un monto de \$ 5.417.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto por el monto de \$ 5.417 en la Empresa Reicar Rut 215306360013 por concepto de mano de obra.- **Res 121-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se debe realizar la compra por el periodo de julio a diciembre por el monto de \$ 30.000 de comidas para gatos en la Empresa Don Can , Rut 213642730010 en la Empresa Gonzalez Avelino Manuel Alejandro.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar la compra por el periodo de julio a diciembre por el monto de \$ 30.000 de comidas para gatos en la Empresa Don Can , Rut,213642730010 en la Empresa Gonzalez Avelino Manuel Alejandro.- **Res 120-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que las Empresas contratadas por el Municipio para realizar limpieza de restos verdes no pueden concurrir a realizar las tareas, debemos realizar la contratación de otra empresa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Contratar la Empresa Garcia Rocha Aparicio y Acosta Bentancor Luis Agustin, Rut 220751570017 para cla limpieza de espacios verdes con una retroexcavadora y un camión por el término de 4 horas semanales por el monto de 3.300 + IVA la hora .- **Res 118-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES

Resolucion 117-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 118-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 119-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 120-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 121-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 122-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 123-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 124-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolucion 125-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resoluci'on 126-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 08 de julio 2026, la que ocupa del folio 81 al 86.-

Dr. Fernando Chevallier
Concejal

Juan Carlos
de los
Andes
Concejal

Voltaire de los
Andes
Concejal

Analip Zebun
Concejal

Carlos Fernandez
Concejal